

20/07/2012

Fiscal Regional sostuvo que "nadie está por sobre la ley" en columna semanal en la prensa

"La Fiscalía de Chile es un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales, si corresponde, y dar protección a víctimas y testigos", explicó el Fiscal Regional Pedro Salgado a través de su columna semanal en el diario El Divisadero de Coyhaique.

"Es decir, pese a recibir financiamiento del Estado, es un organismo que actúa con total independencia, tal como otros organismos como la Contraloría o el Banco Central", A mayor abundamiento, la Fiscalía no forma



parte de ninguno de los tres Poderes del Estado. No es parte del Gobierno o Poder Ejecutivo, del Poder Judicial ni del Poder Legislativo o Congreso Nacional". añadió la autoridad.

"En esta línea de total independencia, cabe mencionar que al menos en nuestro país, nadie debe estar al margen de la ley. Para mí, como Fiscal Regional, nadie está por sobre la ley y es lo que he instruido a los fiscales y funcionarios a mi cargo, por lo cual nunca actuaremos en base a posibles presiones ni menos insinuaciones de que para ciertas personas sería bueno entregar un trato distinto del que reciben todos los imputados", afirmó Pedro Salgado González.

"Es positivo, de vez en cuando, clarificar y efectuar una declaración de principios en torno a este tema, porque en realidad creo que en la verdad y transparencia está el fundamento de nuestro sistema republicano", subrayó el abogado a cuya columna semanal es posible acceder a través del siguiente link:

<http://www.eldivisadero.cl/noticias/?task=show&id=30878>